CONSTANCIA ESCRITA DE ESCOGENCIA DE UN CONTRATISTA IDONEO Y EXPERTO DE CONFORMIDAD CON LITERAL H) DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 2° DE LA LEY 1150 DE 2007, Y EL ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 26 DE MAYO DE 2015

El Suscrito Jefe de la Secretaria de Hacienda Municipal, de conformidad con el literal h) del numeral 4 del artículo 2° DE LA LEY 1150 DE 2007, y el articulo 2.2.1.2.1.4.9 Del decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, deja constancia escrita que la escogencia de la persona jurídica CREACION DIGITALES S.A.S, identificada con NIT 901404445-7**,** se hizo atendiendo la idoneidad y experiencia relacionada en su historial como persona jurídica equivalente con la prevista del objeto contratado.

La relación de la experiencia relacionada es la siguiente:

OBJETO	CONTRATANTE	MONTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
La prestación de servicios para el suministro de herramientas tecnológicas para la gestión catastral bajo la modalidad de software as services (software como servicio) para los de retiro y san Vicente ferrer	Municipio asociado del altiplano del oriente antiqueño - MASORA	$83.300.000	25 de agosto de 2020
Garantizar la instalación, soporte técnico y funcionamiento del software definido como catastro por, en aras de dar cumplimiento a las funciones legales derivadas de la habitación como gestor catastral del municipio de málaga -Santander	Alcaldía del Municipio de Málaga	$37.000.000	19 de octubre de 2022
Garantizar la instalación, soporte técnico y funcionamiento del	Alcaldía del Municipio de Málaga	$184.159.360	17 de febrero de 2023

software definido como catastro pro, en aras de dar cumplimiento a las funciones legales derivadas de la habitación como gestor catastral del Municipio de Málaga -Santander			
Alcaldía del municipio de Sincelejo	Licenciamiento de software para la gestión catastral del municipio de Sincelejo	$356.000.000	14 de abril de 2023

NOTA: los antecedentes fiscales, penales y disciplinarios; así como también del registro nacional de medidas correctivas, fueron verificados, y no presenta inhabilidades para contratar con la entidad.

Para constancia se firma en Sincelejo (Sucre), a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024.

JOE RAFAEL COHEN MEDINA
Secretario de Hacienda